



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos AYUNTAMIENTO DE LLUBÍ

13086 *Anuncio aprobación aceptación cesión inmueble Sa Farinera*

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión extraordinaria urgente celebrada en fecha 17 de julio 2014 adoptó el siguiente acuerdo:

Primero.- Aprobar la aceptación de la cesión gratuita a favor del Ayuntamiento de Llubí, con NIF P0703000J, del inmueble Sa Farinera, situado en la calle Creu, número 18 de Llubí, con referencia catastral 0648804ED0904N0001JB.

Segundo.- Facultar al Alcalde para la firma de la escritura pública de cesión.

Tercero.- Comunicar dicho acuerdo a la Consejería de Hacienda y Presupuestos, Dirección general del Tesoro, Política Financiera y Patrimonio.

Quart.- Publicar dicho acuerdo en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.”

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo acordado.

Llubí, 18 de julio de 2014

El alcalde,
Joan Ramis Perelló

